





Boletín de Prensa N°2

13 de febrero de 2019.

CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN FENECE SIN SALVEDAD LA CUENTA VIGENCIA 2017

La Contraloría General de Medellín, en cabeza del subcontralor en funciones de Contralor General de Medellín, Darío Alberto Bonilla Giraldo, emitió la certificación a través de la cual este ente de control fenece sin salvedad la cuenta con vigencia al año 2017.

Dicha decisión se profiere con fundamento en el informe correspondiente a la auditoría regular realizada por este ente de control. En dicho informe la Controlaría otorga un puntaje de 84.1 puntos como producto del estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por la empresa.

El informe también resalta que en dicha revisión, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Al respecto, Jesús Eugenio Bustamante Cano, gerente del Hospital, declaró que "esta certificación es el resultado de una eficiente gestión administrativa y gerencial, soportada siempre en el principio de actuar con trasparencia, de entender que los dineros públicos son sagrados y de haber puesto en práctica todas las recomendaciones que el ente de control le ha hecho a esta administración".

"Estamos muy contentos, esta certificación nos deja tranquilos para seguir trabajando con trasparencia y dedicación por esta institución querida por todos los antioqueños" expresó el gerente de la institución.

Hospital General de Medellín. Atención Excelente y Calidad de Vida

Información solo para periodistas: Diego Alberto Cano Bastidas 3847309/3216440445

Síguenos en Facebook: HospitalGeneraldeMedellin

Síguenos en Twitter: @general luz